

UNFAY

Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo

1° ANIVERSARIO



**20 PRO
25 GRA
MA**
DE ANIVERSARIO



**UNIVERSIDAD NACIONAL FRONTERIZA AUTÓNOMA
DE YUNGUYO**

Creada por Ley N° 32090

COMISIÓN ORGANIZADORA



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ECONOMÍA PERUANA”

Yunguyo, 20 de junio de 2025.

OFICIO N° 030-2025-P-CO-UNFAY

Señor:
Luis Marino Calcina Tito
Director de la UGEL Yunguyo

Yunguyo.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRÁMITE Y REGISTRO
F-2 25 JUN 2025
EXPEDIENTE 6399
HORA: 11:54 FIRMA: [Signature]

REFERENCIA : Ley N° 32090, Ley que crea la UNIVERSIDAD NACIONAL FRONTERIZA AUTÓNOMA DE YUNGUYO.

ASUNTO : Invitación por el 1er aniversario de la UNIVERSIDAD NACIONAL FRONTERIZA AUTONOMA DE YUNGUYO.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente a nombre de los miembros de la Comisión Organizadora y del mío propio, y considerando que mediante Ley N° 32090, de fecha 04 de julio del año 2024, se creó la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo en el Distrito de Yunguyo de la Provincia de Yunguyo del Departamento de Puno. El PRÓXIMO 04 DE JULIO DE 2025, tenemos el honor de cumplir 01 año de vida institucional, en ese contexto tenemos el agrado de participarle a usted en su calidad de INVITADO DE HONOR en la sesión solemne que se llevara a cabo el día 04 de julio de 2025, en el salón de actos que se llevara a cabo en el municipio de la provincia de Yunguyo ubicado en la plaza de armas, esperando contar con su presencia, expresarle nuestro reconocimiento y agradecimiento institucional.

Adjunto a la presente el cronograma de actividades a llevarse a cabo por nuestro primer aniversario institucional.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad, para reiterar a usted los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL FRONTERIZA
AUTÓNOMA DE YUNGUYO

Dr. Marcelino Jorge Arañibar Arañibar
PRESIDENTE



c.c. Arch.